



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

Ley de Creación N° 23336, de fecha 11 de diciembre de 1981



FE DE ERRATAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2019-MPSP

- I. Se comunica a los postulantes al **PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2019-MPSP**, que por error se consignó en la sección II. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO** de las bases del Proceso de selección de Personal **CAS N° 04-2019-MPSP**, como fecha de entrevista y publicación de resultados, la cual es feriado según el Decreto Supremo 002-2019-PCM, lo siguiente:

Dice:

Entrevista Personal	31 de octubre de 2019	Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal
Publicación de Resultados Finales en la Página Web de la entidad www.munisanpablo.gob.pe	31 de octubre de 2019	Unidad de Recursos Humanos - Unidad de Tecnología de la Información

Debe decir:

Entrevista Personal	04 de noviembre de 2019	Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal
Publicación de Resultados Finales en la Página Web de la entidad www.munisanpablo.gob.pe	04 de noviembre de 2019	Unidad de Recursos Humanos - Unidad de Tecnología de la Información

Asimismo, se ha establecido como *duración de contrato* de cada uno de los perfiles de puestos, lo siguiente:

Dice:

Duración del contrato	Dos (2) meses, renovables en función de la necesidad de servicio.
-----------------------	---

Debe decir:

Duración del contrato	Luego de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre 2019.
-----------------------	--

San Pablo, octubre de 2019

Comité de Evaluación